ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	HEYDY YOLIMA RODRIGUEZ GARZON, CEDULA DE CIUDADANIA No, 52833640				
CPS No.	8484 **de** 21/09/2022			**PLAZO**	99 días
FECHA DE INICIO	23/09/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	01/01/2023		
PERIODO DE INFORME	01/11/2022 **A:** 30/11/2022			**No. Informe**	3
% EJECUCIÓN FISICA	67	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	38		
SUPERVISOR	LINA MARIA LADINO GARCIA	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA PARA EL SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Participar y aportar en el proceso de implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en el marco de la transformación del servicio de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS	1.1. Durante el mes de Noviembre, se realizan las planeaciones pedagógicas del horario flexible, siguiendo las indicaciones del proyecto pedagógico “MEDIDAS CORRECTIVAS”, “PACTOS DE CORRESPONSABILIDAD”, “ABUSO Y MALTRATO”, del cual se realizan las actividades acordes al nivel asignado la socialización o divulgación con las familias y el desarrollo de las evidencias. Las temáticas trabajadas durante este mes fueron: Actividad 1: Prevención de accidentes, teatro de títeres de sombras y video de Macha y el Oso. Actividad 2: Estimulación por el gusto de las frutas con video música, ejercicios de estimulación, Baile Pican los mosquitos y juego libre de como evitar que nos piquen. Actividad 3: Actividad Física con balones y colchoneta, lectura de cuento con títeres y higiene personal de manos Actividad 4: Bailo y juego al ritmo de Bichi-kits con mi profesora, arte y decoración de mi afiche divertido, descanso y relajación con música de Motzar.
2.Implementar las acciones para la atención de las niñas y los niños en las diferentes modalidades y estrategias, bajo las condiciones de flexibilidad establecidas, para la trasformación de los servicios en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	2.1. Se participó en la realización y ejecución de las actividades pedagógicas acortes al nivel asignado las cuales fueron: Actividad 1: Prevención de accidentes, teatro de títeres de sombras y video de Macha y el Oso: Fomentar y enseñar que algunas cosas de nuestro alrededor nos pueden afectar en nuestra salud y bienestar. Actividad 2: Estimulación por el gusto de las frutas con video música, ejercicios de estimulación, Baile Pican los mosquitos y juego libre de cómo evitar que nos piquen: Educar y fortalecer que existen diversidad cosas a nuestro alrededor nos pueden afectar o hacer bien en nuestra salud y bienestar. Actividad 3: Actividad Física con balones y colchoneta, lectura de cuento con títeres y higiene personal de manos: Incentivar a la educación una vida sana y saludable. Actividad 4: Bailo y juego al ritmo de Bichi-kits con mi profesora, arte y decoración de mi afiche divertido, descanso y relajación con música de Motzar. Formar y desarrollar procesos de estimulación física y mental de forma sana y saludable.
3. Implementar acciones para la atención en las estrategias dirigidas a cuidadoras y cuidadores generando compromisos sociales familiares, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	3.1. Durante el mes de Noviembre, se realiza la socialización de los avances y las acciones identificadas en los niños y niña palpitantes con sus respectivas familias, madres, padres y cuidadores, como parte del proceso de corresponsabilidad y apoyo del fortalecimiento de dichas actividades desde el hogar.
4. Participar activamente en la estrategia territorial integral social (ETIS) en las diferentes acciones de identificación y respuesta social identificadas a través de la tropa social, y brindar apoyo en la entrega de ayudas que realice la SDIS cuando se requiera.	4.1. No he sido convocada para realizar acompañamiento en la estrategia de tropa social, no obstante, estoy capacitada y dispuesta para dicha acción teniendo en cuenta el sentido social de la SDIS.

5. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado acorde al esquema de atención establecido para las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: Intencionalidad pedagógica, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos y valoración de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, y las orientaciones técnicas definidas por la SDIS.	5.1. Durante el mes de Noviembre, se realizan las planeaciones pedagógicas del horario flexible, siguiendo las indicaciones del proyecto pedagógico “MEDIDAS CORRECTIVAS”, “PACTOS DE CORRESPONSABILIDAD”, “ABUSO Y MALTRATO”, del cual se realizan las actividades acordes al nivel asignado la socialización o divulgación con las familias y el desarrollo de las evidencias. Las temáticas trabajadas durante este mes fueron: Actividad 1: Prevención de accidentes, teatro de títeres de sombras y video de Macha y el Oso. Actividad 2: Estimulación por el gusto de las frutas con video música, ejercicios de estimulación, Baile Pican los mosquitos y juego libre de como evitar que nos piquen. Actividad 3: Actividad Física con balones y colchoneta, lectura de cuento con títeres y higiene personal de manos Actividad 4: Bailo y juego al ritmo de Bichi-kits con mi profesora, arte y decoración de mi afiche divertido, descanso y relajación con música de Motzar.
6. Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa, con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición, enfermería) los cuales, deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	6.1. Durante el mes de Noviembre, se elaboran los observadores del nivel asignados Sala Materna con 18 niños y niñas, se socializa con las familias, madres, padres y/o cuidadores, sobre los avanzar y los hallazgos identificados durante este periodo de tiempo.
7. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	7.1. Durante el mes de Noviembre, se realiza constante articulación con la Educadora especial, teniendo en cuenta las diferentes actividades para programadas para la conmemoración del mes de la discapacidad. El día 13 de Octubre la educadora especial hablo de la temática Entre Pares que se maneja con niños y niñas con discapacidad. En el nivel Sala Materna no se ha presentado por ahora algún caso de niño o niña con discapacidad.
8. Apoyar en la gestión y disposición de ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámica.	8.1. Durante el mes de Noviembre, se realiza las ambientaciones relacionadas con las diferentes actividades pedagógicas, acordes al proyecto pedagógico y a lo establecido en el cronograma de actividades para la celebración del mes de la discapacidad y demás temáticas pedagógicas.
9. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la SDIS: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de servicio de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin.	9.1. Durante el mes de Noviembre, se realiza el debido registro y control de asistencia, la actualización del directorio del nivel asignado Sala Materna: 16, con sus respectivos números de contacto y nombres de acudientes, madres, padres y/o cuidadores. Así mismo, se realiza el registro de las diferentes novedades presentadas durante este mes. Todo lo anterior se realizó en los formatos y tiempos establecidos para dichas actividades.
10. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad.	10.1. No se realizó toma de talla y peso, no obstante, estoy capacitada para apoyar la acción cuando la profesional Maida lo solicite.
11. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	11.1 Se vela como garante de derechos de los niños y niñas del grupo asignado de Sala Materna, promoviendo el respeto a la integridad física, emocional e intelectual.
12. Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006, la Circular 007 del 16 de febrero de 2021 Procedimiento Deber de Denuncia, y demás orientaciones emitidas por la SDIS; y hacer seguimiento en articulación con el profesional de psicología, para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.	12.1. Durante el mes de Noviembre, no se identifican situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y niños del grupo asignado Sala Materna. Se resalta la disposición de realizar el reporte si alguna situación se llegase a presentar o identificar, reporte que se realizara a la responsable del servicio para lo pertinente.
13. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, haciendo seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	13.1. Durante el mes de Noviembre, no se realizó activación de póliza.

14. Apoyar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	14.1. Durante el mes de Noviembre se realiza el registro, seguimiento y cierre si es el caso de las diferentes novedades, presentadas con los niños y niñas participantes del grupo asignado Sala Materna, las cuales reposan en la carpeta de seguimiento y en las historias sociales en el caso de los cierres realizados. Estos reportes se realizan en los formatos establecidos por la SDIS.
15. Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	15.1. Durante el mes de Noviembre no se realizan capturas de fichas sirbe, para el proceso de nueva vinculación o actualización de los grupos familiares de los niños participantes o que se encuentren interesados en acceder a los servicios brindados en la unidad operativa.
16. Apoyar la actualización constante de las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	16.1. Durante el mes de Noviembre, se apoya la actualización de las historias sociales, con lo referente a novedades y observadores, como parte de los procesos y tiempos estipulados por la SDIS.
17. Implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, en el marco de la transformación del servicio de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	17.1. Durante el mes de Noviembre, se ha dado inicio con la realización de los informes TEA en el nivel Sala Materna.
18. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente	18.1. Se ha tenido acceso a las historias sociales de niños y niñas, identificando algunos documentos.
19. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS.	19.1. Durante el mes de Noviembre se socializan con las familias, madres, padres y /o cuidadores, la información que se brinda desde la unidad operativa.
20. Entregar al finalizar el contrato, la sistematización de la experiencia sobre los procesos desarrollados con el grupo de niñas y niños que acompaña, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.	20.1. Se realizara la entrega de la sistematización de las experiencias sobre los procesos desarrollados con los niños y niñas del grupo asignado Sala Materna, acorde a las orientaciones de la SDIS, una vez se finalice el contrato.
21. Apoyar las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.	21.1. Se apoyan las actividades programadas desde la Coordinación de la unidad operativa, la subdirección local y nivel central, tales como: 21.2. Jornada Liberada del mes de Noviembre.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SURA	01/10/2022	$125,000	11/11/2022	9441790601
Pension	COLPENSIONES	01/10/2022	$160,000	11/11/2022	9441790601
ARL	POSITIVA	01/10/2022	$5,300	11/11/2022	9441790601
Salud	SURA	01/10/2022	$38,000	25/11/2022	9442944293
Pension	COLPENSIONES	01/10/2022	$48,600	25/11/2022	9442944293
ARL	POSITIVA	01/10/2022	$1,600	25/11/2022	9442944293

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 52833640 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 29/11/2022 a las 11:10:21 horas (UTC-5)